

Marcela Hernández Carcagno
UCA, Rosario

**Regulación legal de los recursos agua y aire en contextos urbanos:
Argentina, 1871-2008**

Los recursos agua y aire son susceptibles de regulación jurídica en nuestro país por distintas jurisdicciones y en distintos supuestos. Uno de ellos es el Código Civil. La evolución histórica del tratamiento que se ha dado al tema en cuestión lleva en sí las notas características de cada una de las notas que atravesó el Derecho Común (en numerosas ocasiones fuente del Ambiental) desde fines del siglo diecinueve hasta los albores de este veintiuno. Nuestra tarea consistirá en describir los aspectos ambientales de dicha evolución. Para ello recurriremos a fuentes doctrinarias y jurisprudenciales, sin olvidar las dimensiones socio-axiológicas, útiles para el encuadre del problema, el estudio acabado del mismo y el diseño de perspectivas realistas.